

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 2:07 dos de la tarde con siete 7 minutos del día 17 diecisiete de diciembre del 2018 dos mil dieciocho, constituidos en el Auditorio del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, sito en calle Dr. Joaquín Baeza Alzaga No. 107, Zona Centro, previa convocatoria expedida por el Doctor Fernando Petersen Aranguren, Secretario de Salud del Estado de Jalisco y Presidente de la Junta de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud Jalisco", y el 4° del Reglamento Interior de la Junta de Gobierno, se llevó a cabo lo Primera Sesión Extraordinaria de la Junta al inicio señalada, que se sujetó al siguiente orden del día:

- La lista de asistencia.
- la lectura y aprobación del orden del día.
- La explicación de separación de funciones de la Secretaría de Salud.
- La presentación de la directora del Organismo Público Descentralizado.
- La aprobación del personal y muebles que deberá comisionar el O.P.D.
- La designación del secretario de actas y acuerdos de la Junta de Gobierno.
- La autorización de la Junta de Gobierno para suscribir acuerdos, convenios y contratos por la Directora General del O.P.D.
  - Revocación de poderes otorgados a administraciones anteriores.
  - Autorización para el otorgamiento de nuevos poderes.
  - Informe de la situación jurídica de la distribución de medicamentos
  - Informe de convenios modificatorios.
  - Informe de personal eventual recontratado.
  - Informe de medidas de fin de año y
  - Clausura.

Se dio inicio a la sesión, con las palabras de bienvenida del Doctor Fernando Petersen Aranguren, Secretario de Salud y Presidente de la Junta de Gobierno del Organismo quien a su vez solicitó la autorización de los integrantes de la Junta en mención para la integración a la mesa de la maestra Ana Bárbara Casillas García, como coordinadora del Gabinete Social, a lo que los miembros de este Órgano Colegiado aprueban por **unanimidad**.

**En desahogo del punto 1, lista de asistentes y establecimiento del quórum legal, el presidente de la Junta de Gobierno, doctor Fernando Petersen Aranguren:** procedió a nombrar lista:

- En representación del Secretario General de Gobierno del Estado de Jalisco maestro Juan Enrique Ibarra Pedroza, comparece el licenciado Carlos Mercado Tinoco.
- En representación del Secretario de Hacienda Pública, maestro Juan Partida Morales, comparece el licenciado Horacio Isaac Flores Torrico.
- En representación de la Contraloría del Estado, maestra María Teresa Brito Serrano, comparece el licenciado Ramón Valenzuela Lázaro.
- En representación del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud Jalisco", la maestra María del Consuelo Robles Sierra.
- En representación de la Secretaría de Salud del Gobierno de la República, el Secretario Técnico del Consejo Nacional de Salud, Doctor Isidro Ávila Martínez, comparece el doctor Carlos Pérez López.
- En representación del comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud Federal, comparece el doctor José Guadalupe Ramírez Robledo.

Por lo anterior se estableció la asistencia del quórum legal, **declarándose formalmente instalada la Junta y válidos todos los acuerdos que se tomen en ella.**

**En desahogo del punto 2, lectura y aprobación del orden del día, el presidente de la Junta de Gobierno, doctor Fernando Petersen Aranguren** dio lectura al orden del día propuesto, preguntó a los integrantes si estaban de acuerdo con el orden del día, asintiendo los presentes; a lo cual los miembros de este Órgano Colegiado **aprueban por unanimidad el orden del día.**

**En desahogo del punto 3, sobre la explicación de la separación de funciones de la Secretaría de Salud respecto del OPD Servicios de Salud Jalisco, el presidente de la Junta de Gobierno, doctor Fernando Petersen Aranguren** realizó una breve exposición de motivos sobre la separación de funciones de la Secretaría de Salud Jalisco, respecto al O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, que quedó establecida en los decretos 27193-LXII-18 y 27213-LXII-18 publicados en el Periódico Oficial el Estado de Jalisco con fecha 05 de diciembre del 2018, *“esta explicación tiene que ver básicamente con la separación de funciones, y estas dos funciones tienen que ver con la construcción del sistema de salud con base en el modelo de separación de funciones, para el fortalecimiento de la capacidad de conducción, coordinación y evaluación del Sistema de Salud Jalisco, esto da lugar a la Ley de Creación del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco que en su artículo 10 dice que ‘para garantizar la aplicación de las políticas de gobierno del Estado, el cargo del Director General lo ocupará la persona que a efecto proponga el Secretario de Salud a fin de que sea nombrado por el ejecutivo del Estado y a quien podrá remover libremente, el director general tendrá funciones de autoridad bajo la supervisión, vigilancia y control del Secretario de Salud’ y tendrá 15 atribuciones que se otorgan en este decreto del año 2018, esto para implementar el modelo de diferenciación, separación de funciones en el cual la rectoría y la autoridad sanitaria quedan de un lado y la prestación de servicios de salud será del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco. El titular de la Secretaría de Salud, será distinto del titular del O.P.D., y las instituciones públicas y privadas del sistema estatal salud estarán bajo la conducción, coordinación, regulación y evaluación de la Secretaría de Salud Jalisco, el O.P.D., pasa a ser un organismo más de los organismos públicos descentralizados sectorizados a la Secretaría de Salud Jalisco, por supuesto habiendo una enorme vinculación funcional entre la Secretaría de Salud Jalisco y el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.”*

**En el uso de la voz el doctor Carlos Pérez López** mencionó la importancia de reforzar el liderazgo y la rectoría de la Secretaría de Salud como autoridad sanitaria, estableciendo con esto las bases para una estrategia estatal a través de políticas públicas transversales que generen una sinergia enorme en ese sentido.

**En desahogo del punto 4, sobre la presentación oficial de la Directora del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, el presidente de la Junta de Gobierno, doctor Fernando Petersen Aranguren:** procedió a darle la bienvenida a la maestra María del Consuelo Robles Sierra y a sus nuevos directivos.

En desahogo del punto 5, sobre la aprobación del personal que se comisionará del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco para incorporarse de forma temporal a la Secretaría de Salud Jalisco. El presidente de la Junta de Gobierno, doctor Fernando Petersen Aranguren explica que se estableció que el presente punto se realizaría de acuerdo a los convenios de coordinación que se suscriban para tal hecho, incluyendo todos los bienes muebles que actualmente dicho personal necesita para el ejercicio de sus funciones, para tal efecto se cedió el uso de la voz a la directora general del Organismo, la maestra María del Consuelo Robles Sierra.

En el uso de la voz, la maestra María del Consuelo Robles Sierra: *“La intención el día de hoy y con esta separación que se da de acuerdo con la Ley de Salud recién aprobada en el Congreso del Estado, es coadyuvar con la Secretaría de Salud y dirigir los esfuerzos coordinados, comisionando tanto a 136 personas así como los bienes muebles con los que hasta el día de hoy laboran en el O.P.D y poder generar esta nueva dinámica de trabajo.”*

En uso de la voz, el doctor José Guadalupe Ramírez Robledo preguntó sobre la permanencia de los Hospitales Regionales, HGO, materno infantil en el O.P.D.

En uso de la voz, el presidente de la Junta de Gobierno, doctor Fernando Petersen Aranguren dio respuesta de manera afirmativa a la pregunta del doctor José Guadalupe Ramírez Robledo. A su vez preguntando a los presentes si era de aprobarse el punto marcado como 5 de la orden del día, a lo cual los miembros de este Órgano Colegiado aprueban por **unanimidad** el Acuerdo 001/2018/EXT/I.

En desahogo del 6 punto, sobre la designación del secretario de actas de la junta de gobierno del O.P.D, el presidente de la Junta de Gobierno, doctor Fernando Petersen Aranguren propuso designar como Secretario de Actas y Acuerdos de la Junta de Gobierno del

O.P.D. al licenciado Fernando Rivera Rodríguez adscrito a la Dirección de Asuntos Jurídicos, solicitando la votación pertinente, los miembros de este Órgano Colegiado aprueban por **unanimidad** el Acuerdo 002/2018/EXT/I.

En desahogo del punto 7, sobre la autorización de la Junta de Gobierno para suscribir acuerdos, convenios y contratos a la Directora General del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, En uso de la voz, el presidente de la Junta de Gobierno, doctor Fernando Petersen Aranguren: *“Les pregunto en votación económica si procedemos a darle autorización a la maestra Consuelo Robles Sierra para suscribir estos*

acuerdos a nombre del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco”, los miembros de este Órgano Colegiado aprueban por **unanimidad** el Acuerdo 003/2018/EXT/I.

En desahogo del punto 8, sobre revocación de poderes otorgados en administraciones anteriores el presidente de la Junta de Gobierno, doctor Fernando Petersen Aranguren mencionó que esta acción se realizará con *“el fin de guardar un orden y control de los juicios que se encuentran actualmente desahogándose por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Organismo”*, solicitando autorización para revocar todos los poderes otorgados por este órgano de gobierno y que por su temporalidad hubieran continuado vigentes hasta hoy e instruir a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que realice el procedimiento señalado en el artículo 2240 del Código Civil del Estado de Jalisco; a lo cual los miembros de este Órgano Colegiado aprueban por **unanimidad** el Acuerdo 004/2018/EXT/I.

En desahogo del punto 9, sobre la autorización de otorgamiento de nuevos poderes, el presidente de la Junta de Gobierno, doctor Fernando Petersen Aranguren: comentó que esta acción es realizada con la finalidad de que *“la Dirección de Asuntos Jurídicos pueda llevar a cabo de manera eficiente la defensa de los intereses del Organismo”*, solicitando la votación pertinente para que se autorice el otorgamiento de poderes para pleitos y cobranzas así como para la administración y representación en materia laboral al personal adscrito a la la Dirección de Asuntos Jurídicos, solicitando la votación para aprobar el punto marcado como 9 en la orden del día, acto seguido, los miembros de este Órgano Colegiado aprueban por **unanimidad** el Acuerdo 005/2018/EXT/I.

En desahogo del punto 10, informe sobre la situación jurídica de la distribución de medicamentos por parte de la empresa Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico S.A. de C.V. “DIMESA”, el presidente de la Junta de Gobierno, doctor Fernando Petersen Aranguren cedió para tal efecto el uso de la voz a la Directora General del Organismo, la maestra María del Consuelo Robles Sierra.

En el uso de la voz, la maestra María del Consuelo Robles Sierra: *“A lo que se refiere a la situación jurídica de la distribución de medicamentos de la empresa Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico S.A. de C.V. “DIMESA”, cito: ‘Derivado del convenio judicial ratificado ante esta autoridad el*

*cual fue elevado a categoría de sentencia ejecutoria el pasado 13 de agosto del año en curso, comparecemos a manifestar a nombre de nuestras representadas que se ha dado cumplimiento con el descuento comercial y ajuste de precios en el ejercicio 2018 pactado en las cláusulas tercera y cuarta del documento toda vez que el primero de los comparecientes realizó el pago correspondiente a los ejercicios 2016 y 2017 conforme a la cláusula del convenio citado, así mismo manifestamos que a la fecha se encuentra cumplida la condición establecida en el inciso c) de la cláusula cuarta respecto al pago de las facturas glosadas al 15 de noviembre del año en curso, no obstante manifestamos que a la fecha se encuentra pendiente de facturación, glosa y pago del servicio prestado correspondiente el mes de noviembre del 2018 por los tiempos que nos ocurren hoy, mismos que deberán ser sujeto de pago conforme a lo estipulado por las partes, el que será facturado por la autoridad y desglosado por el demandado, lo anterior se manifiesta en cumplimiento del convenio para efectos de la cláusula octava del convenio judicial", Por tanto, estamos ya cerrando este capítulo de la demanda y cumpliendo con el acuerdo judicial que se había girado. Al día de hoy tenemos solamente pendiente de pago el mes de noviembre como ya se manifestó para efecto de glosarlo nosotros y establecer de qué manera vamos a pagar con ellos, es cuanto señor presidente.*

**En desahogo del punto 11, informe de los convenios modificatorios de los contratos de arrendamiento y prestación de servicios prorrogados hasta el 31 de diciembre del 2018, el presidente de la Junta de Gobierno, doctor Fernando Petersen Aranguren cedió el uso de la voz a la Directora General del Organismo Público Descentralizado, maestra María del Consuelo Robles Sierra.**

*En uso de la voz, la maestra María del Consuelo Robles Sierra comentó que con el cambio de administración, se solicitó la ampliación de los contratos de prestación de servicios ya que estos se vencieron al día 05 de diciembre, "la pretensión es que se pasaran al día 31 de diciembre del presente año, para que nosotros estuviéramos en condiciones de ver el presupuesto del siguiente año, el cual involucra los bienes, arrendamientos, contratos de bienes y servicios que se encuentran enlistados, todo esto para efectos de no interrumpir la operación de los servicios de salud que por su naturaleza tienen que seguir pese a los cambios de administración".*

**En desahogo del punto 12, informe del personal eventual re contratado, el presidente de la Junta de Gobierno, doctor Fernando Petersen Aranguren cedió el uso de la voz a la Directora General del Organismo Público Descentralizado, maestra María del Consuelo Robles Sierra.**

**En uso de la voz, la maestra María del Consuelo Robles Sierra procedió a explicar que esta acción fue realizada como parte de una política de seguridad y estabilidad laboral; en la cual se realizó la**

recontratación del personal eventual cuyo contrato feneció al término de la administración anterior, el día 05 de diciembre, lo anterior para no dejar descubiertos los servicios que se prestan al interior del organismo y siguiendo la instrucción del Secretario de Salud y por ende la del gobernador del Estado de Jalisco y así dar certidumbre al personal sobre esta situación. Mencionando las cifras de los contratos renovados en cada Región Sanitaria, así como de los Hospitales pertenecientes al OPD.

**En desahogo del punto 13, del orden del día, informe de medidas de fin de año relacionados con los monederos electrónicos, el presidente de la Junta de Gobierno, doctor Fernando Petersen Aranguren** cedió el uso de la voz a la Directora General del Organismo Público Descentralizado, maestra María del Consuelo Robles Sierra.

**En uso de la voz, la maestra María del Consuelo Robles Sierra** informa que el pago de medidas de fin de año y del complemento autorizado para el ejercicio 2018 es parte del seguimiento que realiza la Dirección General de Administración a las autorizaciones otorgadas por este órgano de gobierno en sesiones anteriores. Citó los acuerdos de la 87 Junta Ordinaria de Gobierno que tuvo verificativo el 23 de noviembre de 2018 en los que se autorizó el pago al personal por concepto de medidas de fin de año 2018 y su complemento, mediante la dispersión en monederos electrónicos. *"Ese pago se llevó a efecto el 03 de diciembre pasado, y si me piden que les lea los montos los leo uno por uno, ¿sí? Muy bien"* Por lo que da a conocer a los integrantes de la junta la relación de montos y conceptos autorizados y ejercidos: *"Del informe de medidas de fin de año, los complementos autorizados, estos son los números"*.

**En desahogo del punto 14, del orden del día, clausura, el presidente de la Junta de Gobierno, doctor Fernando Petersen Aranguren** procedió a llevar a cabo la clausura de la presente sesión al no haber más consideraciones al respecto sobre el punto anterior.

**En uso de la voz, el doctor Carlos Pérez López:** *"Ya que no hay asuntos generales pendientes de desahogar, queremos darle la bienvenida a Usted por supuesto y a la maestra, estamos aquí en el Secretariado Técnico con la atención permanente para apoyarles en la medida de nuestras atribuciones con el fin de que sirvamos de vínculo, que podamos ayudar como enlace con las áreas de la Secretaría o en asuntos que se tratan en el Consejo Nacional de Salud, sepan por favor que acá tienen una oficina eterna y que somos de casa y estamos para apoyarles muchísimo, bienvenidos"*.

**El presidente de la Junta de Gobierno, doctor Fernando Petersen Aranguren:** *"Muchisimas gracias doctor Carlos Pérez"*.

**En uso de la voz, el doctor José Guadalupe Ramírez Robles:** *"Bienvenidos por parte del licenciado Marco Antonio García Ayala, una felicitación al integrarse a esta área tan sensible y tan noble, me pidió se les hiciera llegar ya de manera formal y en el puesto, que lo anterior era nada más por invitación, retomando las palabras de la licenciada, efectivamente estamos aquí para servir, coadyuvar como lo habíamos platicado para que las cosas funcionen y mejoren, un saludo a nuestro señor Gobernador, el mensaje es que seamos inertes para que las cosas funcionen y caminen y estamos para ayudar a que la salud en el Estado de Jalisco sea de lo mejor posible, sale. Gracias."*

**En uso de la voz, el licenciado Carlos Mercado Tinoco:** *"Gracias, con su permiso, a nombre de la Secretaría General de Gobierno, del maestro Enrique Ibarra Pedroza, quien me designó como suplente aquí en este Consejo, quiero decirles que a la Secretaria General le queda muy claro que los servicios de salud son una prioridad y me encomendó el maestro Ibarra que les dijera que él es un aliado de ustedes para ser el interlocutor con los municipios o con las dependencias que se requieran, dado el rol que juega la Secretaría General de Gobierno. Muchas felicidades y en hora buena"*

**En uso de la voz, el licenciado Ramón Valenzuela Lázaro:** *"Bueno en el caso de la Contraloría del Estado, la contralora me pidió que por mi conducto les haga saber que tendrán el apoyo en la medida y ámbito de competencia de la contraloría, nuestra presencia aquí es meramente con voz y sin voto, dentro de lo que aquí se apruebe la sugerencia es que los funcionarios, los mandos que ejecuten los acuerdos de la junta de gobierno se sujeten siempre a las normas que le aplican a cada cumplimiento de acuerdo que se tome, porque bueno una cosa es lo que la junta aprobó y otra cosa es cómo se cumplió el acuerdo, en ese sentido con toda la confianza, ya sea en la junta de gobierno o durante una visita a la contraloría o si nos invitan a nosotros, les daremos el apoyo técnico que consideren en los asuntos que nos hagan saber, muchas gracias."*

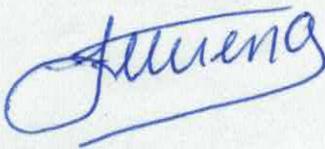
**En uso de la voz, la maestra María del Consuelo Robles Sierra:** *"Muchas gracias a todos por su bienvenida, a la contraloría aquí la tengo, ahí junto, no hay que correr tanto, muchas gracias a todos por el apoyo, quiero solicitar que los directores que están a mi cargo en el O.P.D. y que formamos este cuerpo de gobierno, y que son mis pies, manos, ojos, mi cerebro, me permitan presentarlos y en primer lugar a la Directora General de Administración, la Licenciada Gabriela Serratos Fernandez, muchísimas gracias Gabi por tu deferencia y tu entrega y compromiso; al Director de Recursos Humanos José de Jesús Flores Ángel, muchas gracias José de Jesús te agradezco mucho el compromiso; a la Directora de Recursos Financieros la Licenciada María Elena Jauregui, gracias por el compromiso, por animarte a tomar esta administración de los recursos; al Director de Recursos Materiales, el Licenciado Gildardo Flores Fregoso, muchísimas gracias; al Director de Informática, el Ingeniero Julio César Blancas Nava, muchas gracias por compartir este espacio hoy con nosotros; al Contralor Interno, el maestro Hugo Salazar Silva, muchas gracias maestro; a*

nuestra Directora Jurídica, maestra Blanca Soledad Valencia Barragán, muchísimas gracias por la cooperación y compromiso; a nuestro Director de Regiones Sanitarias el doctor Emmanuel Hernandez; muchísimas gracias doctor; a nuestro Director de Planeación Institucional, el licenciado José Luis Maldonado, muchas gracias por estar. Estos somos nosotros, esto es el O.P.D., y ya estamos en funciones, cualquier asunto que se pueda ofrecer estamos todos para servirles, para informarles y para trabajar en conjunto porque la salud de los jaliscienses de verdad se lleve y sea de calidad y con el compromiso que los ciudadanos de Jalisco merecen”.

En uso de la voz, el presidente de la Junta de Gobierno, doctor Fernando Petersen Aranguren: “Muchas gracias también a todo el personal que se encuentra allá en el Consejo Nacional de Salud, decirles que contamos con ustedes, que les agradecemos mucho toda la ayuda que nos presten en estos inicios de gestión de gobierno y que estamos también aquí en Jalisco trabajando fuerte para ayudar a que la salud de la gente verdaderamente sea un compromiso de gobierno, muchas gracias de verdad y muchas gracias a todos los que hoy día nos acompañaron y no habiendo más asuntos que tratar, procedo a **declarar la clausura de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, administración 2018-2024 siendo las 03:00 de la tarde el día 17 de diciembre del año 2018**, agradeciéndole a todas las autoridades y las personas que nos hicieron favor de acompañarnos y deseándoles un fin de año muy espectacular, ¿no? Espero que no tengan mucho frío, muchísimas gracias por su presencia y gracias a todos por el enorme apoyo que nos brindan, gracias.”

**En el Auditorio de las Oficinas Centrales del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud, Jalisco. Guadalajara, Jalisco. A 17 de diciembre de 2018.**

Por el Gobernador Constitucional del  
Estado de Jalisco

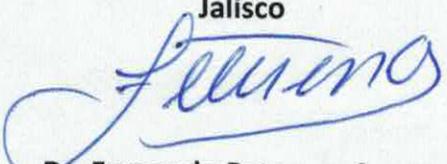
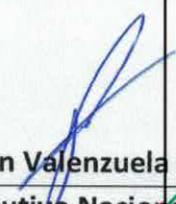


Dr. Fernando Petersen Aranguren

Por el Organismo Público Descentralizado  
“Servicios de Salud Jalisco”



Mtra. Maria del Consuelo Robles Sierra

<b>Por la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco</b>  <b>Dr. Fernando Petersen Aranguren</b>	<b>Por la Secretaría General de Gobierno</b>  <b>Lic. Carlos Mercado Tinoco</b>
<b>Por la Secretaría de Hacienda Pública</b>  <b>Lic. Horacio Isaac Flores Torrico</b>	<b>Por la Contraloría del Estado de Jalisco</b>  <b>Lic. Ramón Valenzuela Lázaro</b>
<b>Por la Secretaría de Salud del Gobierno de la Republica</b>  <b>Dr. Carlos Pérez López</b>	<b>Por el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud Federal.</b>  <b>Dr. José Guadalupe Ramírez Robledo.</b>
Esta página corresponde a las firmas de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, efectuada el día 17 diecisiete de diciembre de 2018 dos mil dieciocho.	

